La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todo el personal del Centro Asistencial Primaria de Salud Nº 5, de la ciudad de Ushuaia, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Artículo 2º.- Reconocer el mérito y la trayectoria de todo el personal del Centro Asistencial Primaria de la Salud Nº 5 Ushuaia.

Artículo 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

21

/20.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo